



La desalinización de agua de mar es una alternativa viable para incrementar la disponibilidad del agua a la población

- El éxito de estos proyectos depende, principalmente, de que sean auto sostenibles, para que los municipios puedan cubrir los costos de su operación.

México es un país caracterizado por la escasez del recurso hídrico en gran parte del centro y norte de su territorio, por lo que es fundamental acelerar el estudio de alternativas de abastecimiento a la población como la desalinización del agua de mar, así lo destacó el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Germán Arturo Martínez Santoyo, al participar de manera virtual en el foro “Desalinización de agua de mar y su aprovechamiento”, como parte de los Diálogos Parlamentarios, convocados por la Mesa Directiva del Senado de la República.

El titular de Conagua indicó que, ante la gran disponibilidad del agua de mar en México, la desalinización es una alternativa para enfrentar la escasez hídrica. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que estos proyectos requieren una alta demanda energética para su obtención, elevados costos de operación y mantenimiento, así como una adecuada disposición de la generación de aguas de rechazo (salmuera).

Precisó que uno de los principales factores que limitan este tipo de tecnologías, es el costo, el cual depende de diversos factores, principalmente la ubicación de la planta, la fuente de abastecimiento, las dimensiones y el costo energético (el cual representa hasta 70% del total), entre otros.

Ante este panorama, Germán Martínez subrayó que es primordial trabajar en los códigos fiscales y las legislaciones locales, con el fin de que los estados y municipios, mediante los organismos operadores de los servicios de agua, tengan la posibilidad de transferir los costos de desalinización a los grandes usuarios y puedan aplicar cobros diferenciados en las zonas más necesitadas del país.

Germán Martínez enfatizó la importancia de que el Poder Legislativo discuta sobre la agenda hídrica, en especial sobre el tema de la desalinización. En ese sentido, felicitó el compromiso para impulsar una discusión seria por parte de la Senadora



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Comunicado de Prensa

No. 0250-22

Lugar

Ciudad de México

Fecha

18 de abril de 2022

Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, y del diputado Rubén Muñoz Álvarez, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados.

Por otra parte, el titular de Conagua explicó que existen básicamente dos tecnologías para la desalinización, de procesos térmicos (destilación), y de membranas (electrodialisis y ósmosis inversa), las cuales varían en costos, impacto ambiental, calidad del producto, energía consumida, entre otras. En general, las membranas de ósmosis inversa son la tecnología líder para las nuevas instalaciones de desalinización de las aguas salobres.

En México la mayoría de las plantas desalinizadoras se destinan al abastecimiento de agua potable en desarrollos turísticos, pequeñas comunidades y agricultura de exportación, indicó el director general de la Conagua; sin embargo, se han desarrollado trabajos relevantes en las plantas desalinizadoras de ósmosis inversa de la ciudad de Cabo San Lucas, Baja California Sur, para el abastecimiento de las localidades de Guaymas y Empalme, Sonora, y la de la Comisión Estatal del Agua en Ensenada, Baja California. Asimismo, se han realizado estudios binacionales de Oportunidades de Desalinización del Agua en el Mar de Cortés.

Finalmente, Germán Martínez recalcó que el éxito en la instalación de este tipo de proyectos de tecnología avanzada, dependen, principalmente de que sean auto sostenibles económicamente, para que los municipios y organismos operadores puedan cubrir los altos costos que representa su operación.

ooOoo

 @conaguamx  @conaguamx  @conagua_mx  Conagua

Avenida Insurgentes Sur número 2416, Colonia Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04340,

Ciudad de México. Teléfono: 55 5174 4000 www.gob.mx/conagua

